



ORD. : N° 105 / 236

ANT. : - Oficio Ord. N° 36/15 del 18 de Enero de 2016, del Departamento de Seguridad Vial.
- Ord. N° 5295 DSV 094 de fecha 01 de Marzo de 2016, del Sr. Ricardo Herrera Sanhueza, Inspector Fiscal de Construcción.
- Oficio Ord. N° 179/81 del 11 de Abril de 2016, del Departamento de Seguridad Vial.
- Ord. N° 5475 DSV 0100 de fecha 28 de Abril de 2016, del Sr. Ricardo Herrera Sanhueza, Inspector Fiscal de Construcción.

MAT. : Visita técnica al Contrato denominado "Ruta 5 Norte, Tramo La Serena - Vallenar".

INCL. : Informe Técnico N° 1314-0516-DSV Versión 2.

Santiago, **03 MAYO 2016**

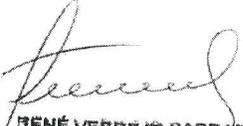
DE : JEFE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD VIAL

A : INSPECTOR FISCAL DE CONSTRUCCIÓN
CONCESIÓN RUTA 5 NORTE, TRAMO LA SERENA - VALLENAR

Remito a Ud. para su consideración Informe Técnico N° 1314-0116-DSV Versión 2 de este Departamento, que contiene el resultado de una visita técnica al Contrato de concesión denominado "Ruta 5 Norte, Tramo La Serena - Vallenar", cuyo objetivo principal fue la inspección de los sistemas de contención longitudinales actualmente instalados, los cuales fueron fabricados por CINTAC S.A.I.C. bajo licencia TUBOSIDER INTERNATIONAL S.A. (en particular las Barreras Metálicas Laterales 2N.TU-br1.84, 2N.TU-br1.90). Adicionalmente se revisó otro modelo denominado Barrera Metálica Lateral AS-BL2.A.

Se recomienda a la Inspección Fiscal, realizar una exhaustiva revisión de las barreras metálicas instaladas, tanto del Tramo 1 y 2 de esta Concesión, debido a que los resultados determinados por este Departamento no fueron satisfactorios.

Saluda atentamente a Ud.,


RENÉ VERDEJO BARRAZA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Seguridad Vial

lc
JCC

Distribución:

- Destinatario
- Departamento de Seguridad Vial

Proceso N° 9826467